

Y
0116
1883

UNIVERSIDAD
EAFIT



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

Y
0116
1803

UNIVERSIDAD
EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.



GRAN FESTIVIDAD NACIONAL

DEL

CENTENARIO DEL LIBERTADOR

UNIVERSIDAD
EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

BOGOTÁ:

IMPRENTA DE MEDARDO RIVAS.

1883.

UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.



GRAN FESTIVIDAD NACIONAL

DEL

CENTENARIO DEL LIBERTADOR

SIMÓN BOLÍVAR.



BOGOTÁ:

IMPRESA DE MEDARDO RIVAS.

1883.

UNIVERSIDAD EAFIT



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

GRAN FESTIVIDAD NACIONAL
DEL CENTENARIO
DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR,
DISTRIBUIDA EN LOS SIGUIENTES DÍAS,
SEGÚN EL PROGRAMA DE CADA CUAL.

20 DE JULIO.

PROGRAMA

DE LA MANERA COMO LA MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
TOMA PARTE EN LA FIESTA
DEL CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

DÍA 19.

Fuegos artificiales en la Plaza de Bolívar. Globos
con motes alusivos á la Independencia;

DIA 20.

I

Gran alborada para saludar el natalicio de la Patria, cuya independencia afirmó SIMÓN BOLÍVAR, sobre el glorioso Campo de Boyacá, el 7 de Agosto de 1819. Con este objeto las bandas militares recorrerán la ciudad, tocando escogidas piezas.

II

A las diez de la mañana solemne Te Deum en la Iglesia Catedral, en conmemoración de la gloriosa fecha del 20 de Julio de 1810, en que se inició la Independencia de la Madre-patria y como acción de gracias por la reconciliación con ella.

III

A las doce del día en punto se repetirá la salva, acompañando á las baterías de artillería las dos bandas; sesión solemne de la Municipalidad y Apoteosis de los miembros del Cabildo abierto el 20 de Julio de 1810; saludo oficial por el telégrafo á la Ilustre Municipalidad de Caracas; visita oficial al Presidente de la República.

IV

A las tres de la tarde himno cantado por las Escuelas del Distrito, en homenaje al LIBERTADOR.

A las cuatro de la tarde, cabalgata histórica organizada por los señores Alejandro Urdaneta, Alfredo Valenzuela, Arturo Malo O'Leary, Alberto Quijano, Carlos Otálora, Carlos José Espinosa, Eugenio Umaña, Francisco Putnam, Julio Barriga, Julio Borda, José Francisco Pereira, Manuel María Narváez, Pedro Pardo Roche, Ricardo Portocarrero, Roberto Suárez, Roberto Díaz, Roberto Herrera y Vicente Vargas. Esta cabalgata recorrerá de la Plaza de Bolívar por la de los Mártires, la de Nariño y la de Santander.

La Municipalidad excita á todos los habitantes de la ciudad para que desde la noche del 19 hasta la del 25 iluminen el frente de sus casas y lo adornen con guirnaldas, festones, coronas y banderas.

La Municipalidad excita también á todos los empleados nacionales y de Cundinamarca, residentes en la capital, y comisiona á todos los empleados municipales, en todos los ramos, para que, desde el 20 hasta el 24 de Julio, como un homenaje especial á la memoria del LIBERTADOR, lleven en una cinta tricolor el busto de BOLÍVAR de una manera visible en la zolapa izquierda.

DISTRIBUCIÓN

DE LOS ACTOS QUE EJECUTARÁN LOS NIÑOS DESAMPARADOS

EL DÍA 20 DE JULIO PRÓXIMO,

EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO

DEL LIBERTADOR.

A las once de la mañana cantarán los niños un himno en alabanza de BOLÍVAR y coronarán su retrato junto con los de los benefactores de la Humanidad.

A las once y media se distribuirán los premios acordados para los Profesores que más se hayan distinguido en la enseñanza.

A las doce se dirigirán los niños á la plaza, llevando cada uno una corona con el nombre de un Prócer de la Patria, y las colocarán al pie de la estatua del LIBERTADOR.

Uno de los niños leerá en seguida una poesía y el decreto por el cual dispuso BOLIVAR la fundación de un Asilo de huérfanos el año de 1825.

21 DE JULIO.

PROGRAMA

ACORDADO POR LAS SEÑORAS ENCARGADAS DE LA FIESTA
QUE DEBE CELEBRARSE EL DÍA 21 DE JULIO PRÓXIMO,
CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

I

SALUDO A LA AURORA por las Bandas nacionales, las cuales recorrerán las principales calles de la ciudad.

II

SOLLENIZACIÓN DE LA MESA DE LAS OCHO A. M. en la Iglesia Catedral, cantado por varias señoras, señoritas y caballeros, y al cual concurrirán el Ciudadano Presidente de la República, los Secretarios de Estado, el Cuerpo Diplomático y Consular, los Magistrados de la Suprema Corte Federal, el Procurador general de la Nación, el Gobernador y los Secretarios del Estado Soberano de Cundinamarca y los demás empleados nacionales, del Estado y del Distrito capital.

III

GRAN CORTEJO PATRIÓTICO. De la Iglesia Catedral saldrán en formación las Dignidades citadas, las señoras señoritas y caballeros que se sirvan concurrir, acompa-

ñados por el COLEGIO MILITAR y un BATALLÓN de la GUARDIA COLOMBIANA, en dirección á la CASA DE MONEDA, á tomar la corona con que el PUEBLO DEL PERÚ obsequió al LIBERTADOR despues de la batalla de AYACUCHO ; prenda que será conducida en andas hasta la plaza principal por catorce señoritas, de las cuales CINCO representarán á las Repúblicas libertadas por el HÉROE cuyo CENTENARIO se conmemora, y NUEVE á los Estados de la Unión Colombiana. Llegado el cortejo al pié de la estatua de aquel egregio ciudadano, una de las expresadas señoritas coronará las sienes de dicha estatua, y otra recitará una bellísima oda alusiva á aquel importante acto.

IV

LUCIDO CARNAVAL. A las 4 p. m. saldré de la Plaza de Bolívar un considerable número de carruajes, vistosamente adornados, en que irán varios caballeros vestidos de disfráz, con el objeto de obsequiar y complimentar á las señoras, señoritas y caballeros que encuentren á su paso.

V

ESPLÉNDIDO CONCIERTO MILITAR, á las 8 p. m., en la Plaza de Bolívar, la cual estará iluminada con todo lujo.

Bogotá, Junio 8 de 1883.

Las señoras comisionadas, *Mercedes G. de Otálora, Rosa G. de Rivas, Ana J. de Carrizosa, Magdalena Santamaría de Mier, Nestoria C. de Galindo, Ana Orrantia de Pérez, Carolina M. de Cuervo, Concepción M. de Valenzuela.*

22 DE JULIO.

DECRETO NUMERO 581

(DE 19 DE MAYO DE 1853).

SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL LIBERTADOR
por parte de los Establecimientos de Instrucción de la ciudad de Bogotá.

EL SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES; Y
CONSIDERANDO:

Que la Junta encargada de la celebración del Centenario del Libertador designó el 22 de Julio próximo para que este día fuese celebrado por los Establecimientos de Instrucción de la ciudad;

Que es necesario, para el mayor lucimiento posible de la fiesta, que haya uniformidad en las ovaciones tributadas por los Establecimientos de educación,

DECRETA:

Art. 1.º El día 22, á las 11 de la mañana, habrá en la plaza de Bolívar reunión general de todas las comunidades de las Escuelas y Establecimientos de educación oficiales, yendo cada comunidad con su uniforme respectivo y una bandera con los colores nacionales y

el escudo de la Escuela respectiva ; y cada estudiante y escolar con una corona de flores ó de laurel.

Se suplica á los señores Directores de Establecimientos privados, así de varones como de señoritas, se sirvan concurrir con sus respectivas comunidades á la celebración de la fiesta nacional. Igualmente se suplica á los señores Directores del Colegio de "La Merced" y del Colegio Militar se sirvan solemnizar con su presencia y la de sus respectivas comunidades dicha fiesta.

Art. 2.º Al llegar á la Plaza, el frente de la estatua del Libertador lo ocuparán las comunidades de las Escuelas Normales, el Colegio de señoritas de La Merced y el Colegio Militar ó Cuerpo de Cadetes ; la espalda las que componen la Universidad Nacional y el Colegio del Rosario ; el lado izquierdo los niños de las Escuelas Oficiales primarias ; y el derecho las Escuelas de Agricultura y Arquitectura, el personal de las Academias de Pintura y Música y las comunidades de los Establecimientos de Educación privada y los particulares.

Art. 3.º A las once y media de la mañana se cantarán dos himnos patrióticos á la memoria del Libertador ; uno por los niños de las Escuelas primarias, y otro por los alumnos y alumnas de las Escuelas Normales. Concluido el primer himno, el alumno de la Universidad Nacional que fuere designado por el señor Rector de las Escuelas de Literatura, Filosofía y Jurisprudencia, dirigirá, á nombre y en representación de estas Escuelas, la palabra al público en la tribuna que se colocará al frente de la estatua de Bolívar ; y terminado el segundo himno, hablará la señorita Directora de la Es-

cuela Normal de Institutoras, en representación del Instituto que dirige.

Art. 4.º A las 12 del día desfilarán ordenadamente todas las comunidades, empleados y público en dirección á la Plaza de Santander, por la vía de la Calle real, observándose en dicha procesión el orden siguiente :

- 1.º Los niños de las Escuelas primarias ;
- 2.º Colegios particulares ;
- 3.º Escuelas de Arquitectura, Agricultura, Pintura y Música ;
- 4.º Escuelas Normales, Colegio de La Merced y Cuerpo de Cadetes ;
- 5.º Colegio del Rosario ;
- 6.º Escuelas de la Universidad Nacional ;
- 7.º Empleados y Corporaciones nacionales, del Estado, del Distrito y Cuerpo diplomático y consular ; y
- 8.º El resto del público.

Art. 5.º En la Plaza de Santander todos los concurrentes formarán fuera de la verja, y el Cuerpo de Cadetes entrará al parque y ejecutará algunas evoluciones militares ; después de lo cual habrá al frente de la estatua de Santander dos discursos ; uno pronunciado por un alumno ó superior del Colegio del Rosario que designe el señor Rector, en nombre de la Comunidad respectiva ; y otro por un alumno del Colegio Militar, designado por el señor Director Jefe de Estudios, á nombre de dicho plantel.

Art. 6.º A las 2 de la tarde desfilará la procesión en el orden ya anunciado, pasando por el camellón de los Carneros á salir á la Plazuela de la Capuchina, lugar

en donde habrá otros dos discursos; uno pronunciado á nombre de la Escuela de Medicina y Ciencias naturales, por el alumno que designe el señor Rector de dichas Escuelas; y otro pronunciado por el señor Director de la Escuela Normal de varones, en representación de este Instituto.

Art. 7.º De este punto seguirá la procesión á la Plaza de los Mártires, y allí, después de cantarse un himno por los niños de las Escuelas primarias, se pronunciará un discurso á nombre de la Escuela de Agricultura, de la de Arquitectura y de las Academias de Pintura y Música, por un alumno de la Escuela de Agricultura designado por el señor Director de ese Establecimiento.

Art. 8.º Las coronas que el cuerpo docente de educandos lleve, serán arrojadas á la estatua del Libertador, á la de Santander y al Monumento de los "Mártires"; y todos los discursos que se pronuncien serán alusivos al hecho que se conmemora.

Art. 9.º De la Plaza de los Mártires volverá la procesión por el camellón de la Concepción á la Plaza de Bolívar, en donde será disuelta á las 4 de la tarde.

Art. 10. A las 8 de la noche habrá un Concierto en el Salón de Grados, ejecutado por los alumnos y alumnas de las Escuelas Normales.

Dado en Bogotá, á 19 de Mayo de 1883.

JOSÉ VICENTE URIBE.

El Oficial Mayor,

Enrique Álvarez.

23 DE JULIO.

PROGRAMA

DE LA MANERA COMO EL ESTADO DE CUNDINAMARCA
TOMA PARTE EN LA FIESTA

DEL PRIMER CENTENARIO DE SIMÓN BOLÍVAR

EL DÍA 23 DE JULIO,

que se le ha señalado en el programa general.

DÍA 22.

Desde las siete de la noche iluminación general de la ciudad. Retretas, fuegos de bengala, globos y otros regocijos populares en la Plaza de Santander. Himno patriótico cantado por los alumnos de la Escuela Normal de Institutores.

DÍA 23.

I

Saludo al amanecer con salvas de artillería y música.

II

A las nueve de la mañana visita á los Establecimientos de Beneficencia y Caridad, presidida por las autoridades del Estado, para llevar á los que sufren, el óbolo de la caridad en memoria del Padre de la Patria.

III

A las doce del día distribución de los premios del Concurso literario y artístico que abrió el Gobierno del Estado para conmemorar el Centenario del LIBERTADOR; recitación de las composiciones premiadas; himno á BOLÍVAR cantado por las alumnas del Colegio de La Merced, Establecimiento fundado para dar educación gratuita á las descendientes de los fundadores de la Gran Colombia.

IV

A las cinco de la tarde Apoteosis de BOLÍVAR. Todos los empleados públicos del Estado, y los ciudadanos que quieran acompañarlos, se reunirán en el edificio de la Gobernación y pasarán de allí á la Plaza de BOLÍVAR á ofrendar á la memoria del Héroe el tributo de amor, veneración y respeto del Pueblo de Cundinamarca. La comitiva desfilará ante la estatua, á la cual se ofrendarán guirnaldas de flores y coronas de laurel.

V

A las siete de la noche banquete oficial en el edificio de la Gobernación del Estado.

Adoptado por el Gobernador y por una Junta de funcionarios de Cundinamarca.

El Secretario de Gobierno,

PRÓSPERO PEREIRA GAMBA.

24 DE JULIO.

PROGRAMA

DE LA FIESTA DEL 24 DE JULIO,

DÍA DEL CENTENARIO DEL LIBERTADOR,

A CARGO DEL GOBIERNO NACIONAL.

I

Gran alborada con música por las calles principales de la ciudad, y salvas de artillería en el Parque del Centenario.

II

Gran procesión que saldrá del Capitolio nacional á las doce del día, en dirección al Parque del Centenario, con el fin de inaugurar éste en memoria del natalicio del Libertador de Colombia y Fundador de cinco Repúblicas.

Esta procesión será presidida por el Ciudadano Presidente de la República, y se compondrá del Congreso, si estuviere reunido, de todos los empleados nacionales civiles y militares, del Cuerpo Diplomático y Consular, de los empleados del Estado de Cundinamarca, de los del Distrito, del personal de los Establecimientos

oficiales y particulares de Instrucción pública primaria y secundaria, de los Ministros del culto, de las Sociedades científicas, industriales y filantrópicas, y de todos los particulares que tengan á bien concurrir. Antes de desfilar la procesión, se distribuirá el programa que fije el orden de ella, el cual estará á cargo de comisiones especiales encargadas de cuidar que cada uno ocupe el puesto que le corresponde, y en el mismo programa se determinará el lugar que ocupe y servicio que preste la Guardia colombiana.

Cada uno de los concurrentes á la procesión llevará una corona de flores ó de laurel, la que cada cual depositará al pie de la estatua del Libertador, en la plaza de Bolívar, al pasar por allí. Al llegar la procesión al Parque del Centenario, cada entidad ocupará el puesto que tendrá designado. El Ciudadano Presidente pronunciará un discurso alusivo á la festividad que se celebra, declarando inaugurado el Parque, como un homenaje al Héroe á quien se dedica.

La procesión regresará al Capitolio inmediatamente después del discurso del Ciudadano Presidente, en el orden indicado, y se disolverá en la Plaza de Bolívar.

III

A las cinco de la tarde gran parada en la Plaza de Bolívar, principiando por un saludo militar á la estatua del Libertador.

IV

A las ocho de la noche gran retreta ejecutada por las bandas militares en la Plaza de Bolívar.

Siendo esta fiesta de un carácter esencialmente nacional, la Junta del Centenario espera que todos á porfía tomarán una parte entusiasta en su celebración, á fin de que ella sea la fiel repetición del júbilo que manifestó esta capital al Libertador, á los ilustres caudillos y huestes vencedoras en Boyacá que lo acompañaban cuando les discernió los honores del triunfo como espléndido testimonio de su amor y gratitud por la Libertad conquistada en aquella gloriosa jornada que selló la Independencia de Colombia.

En consecuencia, la Junta suplica á los habitantes de Bogotá que durante los días destinados para conmemorar el Centenario pongan en los balcones y ventanas de sus casas banderas con los colores nacionales, festones, coronas ú otros adornos, y alumbrado por las noches.

Los miembros de la comisión oficial, *Emigdio Paláu. José María Vargas H—Luis María Cuervo—Ricardo Portocarrero—Nepomuceno Santamaría—Alejandro Borda—Juan Manuel Herrera—Salvador Camacho Roldán—Manuel Pombo—Manuel J. Pardo.*

UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD
EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

BIBLIOTECA
Universidad Eafit



62000001523300

UNIVERSIDAD
EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD
EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD
TEA FETI



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial